

Normas de uso al interior del recinto Club Recrear Campo Deportivo

Los usuarios de la piscina deberán conocer y acatar las disposiciones y normas de las instalaciones del Club que se enumeran a continuación:

1. El socio o cliente será responsable de realizar las actividades que razonablemente pueda realizar de acuerdo a sus competencias, y será responsable de solicitar una evaluación y en cualquier caso deberá abstenerse de realizar cualquier actividad que represente un riesgo para su persona en atención a sus características. En la realización de cualquier actividad o en su permanencia en el recinto del Club deberá cuidar las instalaciones de la Empresa, será responsable de todo daño que se produzca, tanto personal como de las personas que se encuentren a su cargo o cuidado.
2. Los menores de edad son responsabilidad directa, inmediata y total de los acompañantes con que ingresan al club, en tal sentido la supervisión en cualquier área, materia, actividad o curso, es obligación del Cliente, Socio o acompañante. La empresa no realiza servicios de cuidado de menores, de modo que solo se ocupa de ellos cuando expresamente se ha indicado así por escrito, pero solo en cuanto a la actividad misma determinada, de modo que se requerirá la presencia y super vigilancia constante de los socios, clientes o acompañantes responsables del menor.
3. El jacuzzi solo puede ser utilizado por personas mayores de 18 años. Se prohíbe el ingreso de embarazadas al sector de Jacuzzi.
4. Se prohíbe correr, empujar o actuar con brusquedad dentro del recinto.
5. El uso del brazalete es obligatorio.
6. Los horarios deben ser respetados en forma rigurosa, en especial el horario relativo a los cursos.
7. El instructor tiene la facultad de solicitar al usuario el abandono del recinto, en caso de existir un incumplimiento del reglamento. Asimismo tiene la facultad para impartir instrucciones de seguridad y mejor funcionamiento que el Cliente, socio o personas a su cuidado deberán respetar.
8. Se prohíbe el ingreso de alimentos y el consumo al interior del Club. Se prohíbe asimismo, la compra de alimentos, suplementos o cualquier sustancia consumible dentro del club.
9. Se prohíbe el uso, compra, venta o manipulación de cualquier sustancia que no esté autorizada dentro de las instalaciones del Club. Se prohíbe el consumo de alcohol, drogas u otro tipo de sustancias ilegales dentro del Club. Se incluye, por tanto, la prohibición de fumar en cualquier área del recinto.
10. Se prohíbe la entrada al recinto con animales de compañía.
11. Solo podrá ingresar un máximo de dos acompañantes de un menor de edad que se encuentre inscrito en un curso de natación.
12. La Empresa se reserva el derecho de admisión.
13. El Club o recinto, cierra sus puertas a las 22 horas, todo cliente o socio debe abandonar el lugar antes de dicho horario. Lo anterior es sin perjuicio del cierre que la empresa pueda disponer respecto a parcialidades del club o recinto para mejor funcionamiento de las instalaciones.

Normas de uso al interior del gimnasio

1. El Socio tiene el derecho y la obligación de solicitar evaluación por parte del instructor, además tiene el derecho a tener un programa de entrenamiento y a la supervisión del instructor.
2. Es muy importante que mantenga una alimentación adecuada sobre todo antes de comenzar su rutina.
3. Para evitar accidentes, mantenga el orden de las zonas de las pesas, ordene de inmediato el equipo que utilice, descargue las máquinas y deje las mancuernas en su lugar.
4. Deje su máquina sin programas ingresados.
5. El uso de toalla de mano es obligatorio.
6. No use equipos que no conoce, si tiene dudas consulte a un Instructor.
7. Respete los turnos de las máquinas y permita su uso alternado.
8. Para el bienestar y seguridad de todos solicitamos cuidar los implementos e infraestructura en general, cualquier daño por descuido en nuestras dependencias, será imputado al responsable.
9. Se prohíbe el ingreso en traje de baño o vestimenta no apta para el gimnasio.
10. El personal de instrucción o apoyo no esta facultado para recibir pagos. Se prohíbe realizar cualquier pago o entrega de dinero al personal de instrucción. La persona que sea sorprendida incumpliendo esta prohibición será sancionada con el término del contrato sin restitución alguna de los montos ya percibidos por la Empresa.

Normas de Uso Ciclismo indoor

1. Los alumnos que sean nuevos deben informárselo de inmediato al profesor.
2. Debe traer agua, para su hidratación.
3. El uso de toalla de mano es obligatorio.
4. La vestimenta apropiada es la utilizada en el ciclismo, la ropa demasiado suelta, sobre todo los pantalones, pueden ser peligrosos.
5. El calzado debe ser deportivo, si tiene cordones debe atarlos bien.
6. Si la clase ya ha comenzado, se solicita no interrumpirla, ya sea entrando o saliendo de la sala.
7. Si está esperando su clase y está terminando la anterior se solicita no interrumpirla.

8. No traer celulares, tablets, cámaras u otro elemento que interrumpa la clase.
9. Tratar con precaución y cuidado la bicicleta, si no sabe solicite ayuda al profesor.
10. Preguntar y consultar al profesor cualquier tipo de inquietud para el completo éxito de la clase.
11. El uso de las bicicletas es para personas mayores a 16 años.